MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADDENDA 01/2.016

Nueva Esperanza, 09 de mayo de 2.016

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por Contratación Directa Nº 25/2.016 "Adquisición de Muebles" ID 313.189 - Expediente Nº 311.196, sobre modificaciones de los siguientes puntos:**

1- **Anexo B – Punto 20 inc. b)**
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (Balance 2013-2014)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (Balance 2013-2014)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (Balance 2013-2014)

2- **Se aplicara el criterio de evaluación indicado en la Resolución DNCP Nº 1173/16 Art. 1º:**
*"**Análisis de precio ofertado** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)"

3- **Anexo B – Punto 21** ***El margen de preferencia a ser utilizado es****: Margen de preferencia para bienes y/o servicios de origen nacional. En la presente contratación, en la comparación de Ofertas, si la oferta evaluada como la más baja en una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta*

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA U.O.C.
Carmen Velazco
Responsable UOC

del bien importado. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, será aplicable las disposiciones del Art. 4º de la Ley Nº 4.558/2011 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional.
En todos los casos la contratante solicita a los oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Art. 6º Ley 4.558/2011).
Se dará preferencia a favor de servicios presentados por empresas, cuyo personal sea más del 70% de nacionalidad paraguaya, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, el cual debe ser del 20% a favor de los productos y servicios de origen Nacional.
La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

4- **Anexo B – Punto 27: Las formas y condiciones de pago**: La forma de pago es A PLAZO, en 15 días, posteriores a la recepción de la emisión de la orden de compra los pagos se efectuaran en moneda guaraní de los bienes objeto de la presente licitación.

5- **Anexo B – Punto 37: La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es**: *desde la firma del contrato hasta el 31/12/2016.*

6- **Anexo B – Punto 11: El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:** garantía escrita de durabilidad mínimo de 24 meses a partir de la recepción.

7- **Anexo C – Punto 1**

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad
1	56101703-002	**ESCRITORIO ESTÁNDAR:** Estructura en MDF 3cm de 130 + 130 x 0,50 x 0,80 de altura, 3 cajones con llaves en MDF 1,5CM, correderas telescópica de 50cm como mínimo, manija tipo perfil, pies cónico inox de 8cm de alto, fondo en MDF de 0,6cm y tampo de los escritorios con espesura de 6cm. **Color Siena natural con detalle Aspen.**	2
2	56101703-002	**ESCRITORIO TIPO L:** Estructura en MDF 3cm de 1,50 x 0,60 x 0,80 de altura, 3 cajones con llaves en MDF 1,5CM, correderas telescópica de 50cm como mínimo, manija tipo perfil, pies cónico inox de 8cm de alto, fondo en MDF de 0,6cm y tampo del escritorio con espesura de 6cm. **Color Siena natural con detalle Aspen.**	1
3	56101703-008	**MOSTRADOR CON MESADA PARA RECEPCIÓN:** Muebles para recepción de 9,60+2,35 de estructura en MDF 3cm con 2 puertas, 2 cajones con llaves y estanterías en MDF 1,5CM, correderas telescópica de 50cm como mínimo, manija tipo perfil, pies cónico inox de 8cm de alto, fondo en MDF de 0,6cm y tampo de los escritorios con espesura de 6cm. **Color Siena natural con detalle Aspen.**	1
4	56101703-008	**MOSTRADOR CON MESADA DE GRANITO:** 8,80 metros de Granito verde (pies de la mesada 8 cm de alto).	8,80

Observaciones:

- **Todos los bienes deberán tener una garantía escrita de durabilidad como mínimo de 24 meses a partir de la recepción.**
- **Se deberá presentar catalogo de los bienes ofertados a fin de evaluar si los**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA U.O.C.
Carmen Velazco
Responsable UOC

mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.

- **Correrá por cuenta del oferente adjudicado los gastos de ensamble, empaqué y entrega de los Bienes.**

8- Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha: CD Nº: 25/2.016		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	56101703-002	Escritorio estándar			Unidad	2	Unidad		
2-	56101703-002	Escritorio tipo L:			Unidad	1	Unidad		
3-	56101703-008	Mostrador con mesada para recepción			Unidad	1	Unidad		
4-	56101703-008	Mostrador con mesada de granito			metros	8,80	metros		
								**TOTAL	

Son guaraníes:.....

Atentamente

Carmen Velazco
Responsable de la UOC